



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00807316--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Sofía CINQUEGRANI eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura FISIOLÓGÍA HUMANA del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura FISIOLÓGÍA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA;

Que la Ing. Sofía CINQUEGRANI es Ingeniera Biomédica, como consta en su Título otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Sofía CINQUEGRANI ;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Sofía CINQUEGRANI, (D.N.I: 38.627.190) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la Asignatura FISILOGÍA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura FISILOGÍA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA.

Miembros Titulares:

Dra. María Angélica RIVAROLA

Ing. Antonella POLLANO

Ing. María Victoria PISANO

Miembros Suplentes:

Dr. Franco Rafael MIR

Ing. Diego BELTRAMONE

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VR/Mbl